



FIRMADO POR  
 El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín  
 P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024  
 El concejal de Ayuntamiento de Hellín  
 PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO  
 23/07/2025

**Asunto: Acuerdo constitución bolsa de trabajo de Técnico/a Administración General.**

1. Vista la Resolución de Concejalía delegada de Personal núm. 842 de 14 de marzo de 2025, por la que se aprueban las bases de la convocatoria pública específica para la constitución de una bolsa de trabajo en la categoría de Técnico/a Administración General.
2. Teniendo en cuenta la propuesta de fecha 17 de julio de 2025 del Tribunal Calificador que ha evaluado el procedimiento selectivo.
3. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento Municipal regulador de la Gestión de Bolsas de Trabajo aprobado en Pleno de 25 de febrero de 2019 (publicado en el BOP de la Provincia de Albacete núm. 53 de 10 de mayo de 2019) y la Resolución de Concejalía delegada de Personal núm. 3253 de 31 de octubre de 2024, sobre Instrucciones y reglas aclaratorias de la aplicación del Reglamento de bolsas de trabajo, ordenación y llamamientos.
4. Considerando la disposición sexta de las bases para la convocatoria de pruebas selectivas específicas para conformar una bolsa de trabajo en la categoría de Técnico/a Administración General, publicadas en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hellín desde 14 de marzo de 2025.

En virtud de los antecedentes expuestos, y haciendo uso de las competencias que, en materia de personal, tengo delegadas por Resolución 1754, de 29 de junio de 2023 (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 84, de 24 de julio de 2023), **HE RESUELTO:**

**Primero.** - Acordar la constitución de la bolsa de trabajo en la categoría de Técnico/a Administración General, subgrupo A1, con los siguientes aspirantes:

**ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO 2 EJERCICIOS:**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERC.1	EJERC.2	TOTAL
***5464**	GONZALEZ DIAZ, ANA MARIA	8,75	6,19	<b>7,470</b>
***8530**	CAMPOS IZQUIERDO, TANIA	5,55	6,50	<b>6,025</b>
***8028**	VALENCIANO MARTINEZ, EVA MARIA	5,82	5,31	<b>5,565</b>

**Segundo.** - Disponer su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín para general conocimiento.



FIRMADO POR  
 La Secretaria de Ayuntamiento De Hellín acctal  
 ANGELES TERESA MARTINEZ SANCHEZ  
 23/07/2025

